metro bilbao

Especificación Técnica para el:

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Control de Accesos y Marcajes de Metro Bilbao"

23-LG-DC-002

Versión 0
20/01/23

Versión	Fecha	Motivo
0	Enero 2023	Versión inicial.

Cuadro de características

1. Objeto del contrato:

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del sistema control de accesos y marcajes de Metro Bilbao.

CPV 42961100-1

2. Especificación Técnica:

23-LG-DC-002

3. Pliego de Cláusulas Administrativas:

20-LG-DC-017

4. Volumen del contrato:

El volumen máximo del contrato es 4.500 €/año por los servicios objeto del contrato.

Las ofertas económicas no podrán, en ningún caso, superar el importe máximo establecido para el coste del servicio. Si así fuera, no serán admitidas.

En caso que se incorporasen nuevos lectores en las instalaciones de Metro Bilbao y en función del estado de conservación de los existentes se prevé la posibilidad de ampliar el importe global del contrato hasta en un 20% de la cantidad estimada que podrá ser de aplicación en cualquier momento del período de vigencia del mismo.

5. Duración del contrato:

Dos (2) años, prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de 4 años incluidas las prórrogas.

Las prórrogas solo serán ejecutadas o denegadas a voluntad de Metro Bilbao. Las prórrogas no podrán ser rechazadas por el contratista. Si las prórrogas no fueran atendidas por el adjudicatario, Metro Bilbao estará en disposición de penalizar a la empresa contratista.

6. Fecha de inicio:

Previsiblemente a partir del 1 de abril del 2023.

7. Fecha límite de presentación de ofertas:

Las 12:00 h del 02 de febrero 2023.

8. Revisión de precios:

No procede.

9. Fianza definitiva:

Para asegurar el fiel cumplimiento del contrato y las posibles responsabilidades en que pudiera incurrir el Adjudicatario, se establece una fianza definitiva de 540 €. La fianza se constituirá antes de la firma del contrato y permanecerá en vigor hasta su finalización.

10. Póliza de Responsabilidad civil:

300.000 € por siniestro.

11. Tratamiento de datos personales:

En el objeto de esta licitación no se realiza tratamiento de datos personales.

Índice

1. Objeto 6

2. Alcance del mantenimiento 6

2.1. Instalaciones a mantener 6

2.2. Horario de prestación del servicio 6

2.3. Procedimiento para la ejecución de los trabajos 6

2.4. Tiempos máximos de respuesta y de resolución de averías 6

3. Hitos de facturación 7

4. Control de los trabajos 7

4.1. Inspecciones, penalizaciones y faltas 7

5. Presentación de Ofertas 8

6. Anexo 1 Instalaciones a mantener 9

1. Objeto

Definir los requerimientos de la Contratación del Servicio de **Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Control de accesos y marcajes** en Metro Bilbao.

CPV 42961100-1.

2. Alcance del mantenimiento

2.1. Instalaciones a mantener

El equipamiento a mantener y sus cantidades se detalla en Anexo 1. El resumen es:

- SOFTWARE SECURE 2000/8 1 unidad
- HARDWARE MICROLOGIC 10/NET.00 7 unidades
- HARDWARE MICROLOGIC 20PP/NET. MIFARE ESP 8 unidades
- HARDWARE Lector MIFARE DESFIRE lectura ESP 16 unidades

2.2. Horario de prestación del servicio

Se ofrecerá un servicio de mantenimiento de **lunes a viernes todas las semanas del año.**

2.3. Procedimiento para la ejecución de los trabajos

Cuando se produzca una avería en el SISTEMA de ACCESOS y MARCAJES el Supervisor de Servicios Generales o la persona en que éste delegue serán los encargados de avisar al contratista.

El Supervisor de Servicios Generales será el responsable de gestionar la resolución de la avería.

2.4. Tiempos máximos de respuesta y de resolución de averías

Se considera "tiempo de respuesta" el transcurrido entre el aviso de la incidencia por el cliente y la atención de la misma por parte del contratista.

No se contabilizará como tiempo de respuesta:

- el transcurrido entre el viernes a las 15:00 h y las 09:00 horas del lunes
- los festivos y puentes

El **tiempo máximo de respuesta será de 48 horas**. En caso de superarse será objeto de penalización a criterio de MB.

3. Hitos de facturación

La facturación de los servicios de mantenimiento se realizará **trimestralmente**, emitiendo en cada factura 1/4 del importe anual ofertado.

El precio total ofertado se considerará fijo y cerrado durante el ejercicio anual.

4. Control de los trabajos

La empresa adjudicataria nombrará un responsable del Servicio, el cual servirá de interlocutor técnico con el Supervisor de Servicios Generales o la persona que designe; quienes se transmitirán mutuamente cualquier duda, observación o iniciativa que surja en el transcurso del contrato.

La Empresa Adjudicataria responderá de la corrección y eficacia del servicio prestado, estableciendo para ello su propia inspección.

Por parte de Metro Bilbao S.A. la supervisión, será ejercida por el Supervisor de Servicios Generales que en base a dichas comunicaciones entre ambas partes tomará las medidas que procedan y aplicará las penalizaciones oportunas.

4.1. Inspecciones, penalizaciones y faltas

Metro Bilbao realizará a través de sus medios técnicos o personales los controles e inspecciones necesarios para asegurar la efectividad y calidad de los trabajos.

A efectos de establecer un baremo de penalizaciones por incumplimiento de las obligaciones contractuales contenidas en el presente contrato, se define las siguientes faltas:

- No disponer de existencias de repuestos y fungibles para cumplir los requerimientos de Disponibilidad y Tiempo de Respuesta requeridos en el presente Pliego.
- La realización de labores que puedan obstaculizar o impedir el normal uso del equipamiento, sin autorización previa del Supervisor de Servicios Generales
- El incumplimiento de las normas de salud laboral.
- El trato incorrecto del personal del Adjudicatario al personal de Metro Bilbao.
- No atender una llamada.
- No acudir a una reparación en tiempo superior a 48 horas.
- No reparar de forma definitiva una avería solucionada de forma provisional, salvo por causa justificada, no entendiéndose como tal, las debidas a una falta de previsión en el acopio de repuestos.

La acreditación documentada de las faltas citadas dará lugar a:

- Una falta será causa de apercibimiento y llevará aparejada la deducción 300€.

- Dos faltas en el mismo mes llevarán aparejada la deducción de 600€
- La acumulación de tres faltas en el mismo año de contrato capacitará a Metro Bilbao para proceder unilateralmente a la rescisión del contrato, con pérdida de la Fianza.

La adjudicataria podrá recurrir en el plazo de 7 días, siendo de su cuenta la aportación de las pruebas que estime oportunas. Si estas no fueren satisfactorias prevalecerá la opinión de Metro Bilbao S.A.

5. Presentación de Ofertas

Entendiendo que las Empresas Ofertantes deben conocer las instalaciones en las que se prestarán los servicios, durante el período de preparación de las ofertas podrá concertarse una cita con el responsable de los trabajos, Supervisor Servicios Generales, tfno.: 94.425.40.00.

El desconocimiento de las circunstancias constatables en las mismas no podrá ser argumentada como base para ninguna modificación de las ofertas o del correspondiente contrato en caso de adjudicación.

La propuesta deberá cumplimentarse de acuerdo a las especificaciones del presente pliego y del Pliego de Cláusulas Administrativas 20-LG-DC-017.

Oferta económica

En el **precio ofertado (€/año)** estarán incluidos todos los conceptos: mantenimiento Preventivo y Correctivo, desplazamientos, vehículos, etc., y por lo tanto tendrá el carácter de inamovible.

El alcance de los equipos a valorar en la oferta económica es el indicado en el apartado 2.1, detallado en Anexo 1 "**Instalaciones a mantener".**

Los precios, así mismo, deben incluir la parte proporcional de los medios de protección de seguridad individual y colectiva necesarios para el desarrollo de los trabajos.

El costo de cualquier actuación complementaria motivada por relaciones con terceros y/o propiedades lindantes se considerará incluido en los precios de la oferta.

El I.V.A. se facturará aparte.

6. Anexo 1 Instalaciones a mantener

Ubicación	Relojes y Cerraduras	Reloj ZERKOS	Cerradura	SOFTWARE	HARDWARE			
				SECURE 2000/8	MICROLOGIC 10/ NET.00		MICROLOGIC 20PP/ NET.MIFARE ESP	MIFARE DESFIRE LECTURA ESP
					Terminal con Lectora	Lectora	Terminal con Reloj	Lectora
Edificio	Software			X				
	Hall exterior	X	X		X1			X
	Reloj hall interior	X					X	X
	Area descanso planta 5ª	X			X			X
	Ascensor derecho	X	X		X			X
	Ascensor izquierdo	X	X		X			X
	Verja exterior	X	X		X			X
AT Ariz	Torno		X		X			X
	Reloj Taller	X					X	X
	Reloj Ingeniería	X					X	X
	Comedor	X				X2		X
San Ignazio	**Reloj** Operaciones	X					X	X
	Reloj vestuario Maquinistas TE	X					X	X
AT Sopela	**Reloj** Material Móvil	X					X	X
	Reloj Instalaciones	X					X	X
	Torno		X		X			X
Residencia Kabiezes	**Reloj**	X					X	X
				1	**7**	**---**	**8**	**16**
				Total				

funcion RELOJ Control Presencia 14 uds

X2: Lectora

X, X1: Terminal con Lectora